

# DCR. 019/2016 - "INTERES MUNICIPAL: JORNADA DE DISCAPACIDAD"

*Publicado el 26 octubre, 2016*

...VISTO

El Expediente N° 062-E-2016 iniciado por nota de la Presidente del Consejo Municipal para la Integración de las Personas con Discapacidad, Sra. María Cristina Lara; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se declare de "Interés Municipal" la Jornada sobre Discapacidad a realizarse en nuestra Ciudad el próximo 18 de Agosto del corriente año, organizada por la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes;

QUE los temas que se abordarán en la mencionada Jornada son de real importancia, mencionando la Convención Internacional de naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Inclusión Integral a favor de las Personas con Discapacidad y Transporte y Accesibilidad;

QUE los disertantes serán letrados integrantes de las Comisiones de Discapacidad de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires;

QUE este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a un acontecimiento de esta naturaleza;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL" la Jornada sobre Discapacidad organizada por la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, a realizarse en la Ciudad de Salto el próximo 18 de Agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a los profesionales disertantes y a la Presidente del Consejo Municipal para la Integración de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de Salto, Sra. María Cristina Lara.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

#### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 1º de Abril de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2016.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Mayo de 2016.-